

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si ___ No ___

Fecha: 7 de junio de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación: 365

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: ANA MILENA MURILLO RODRIGUEZ

Convocante(s):

MALVIS MARIA ZULETA HERNANDEZ

Convocado(s):

IRENE KARINA MARTINEZ ALMENDRALES

Yo, MALVIS MARIA ZULETA HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. LA SEÑORA MALVIS MANIFIESTA QUE ENTREGO LA VIVIENDA EN ALQUILER A LA SEÑORA IRENE KARINA, QUIEN HACE VARIOS AÑOS REPOSA CON LAS LLAVES DE LA VIVIENDA EN MODALIDAD DE ARRENDATARIA Y A QUIEN SE LE ENTREGO POR UN AÑO COMO LO ESTABLECIERON EN UN CONTRATO Y EL CUAL NO FUE RENOVADO DESDE EL 2019.
2. CABE RESALTAR QUE LA PROPIETARIA DE LA VIVIENDA INFORMA QUE ENTREGO SU VIVIENDA UBICADA EN EL BARRIO DON ALBERTO; MANZANA 145 NO.14B CASA 26 EN UN ESTADO OPTIMO, NUEVA, PARA ESTRENAR Y AHORA MISMO SE ENCUENTRA CON MUCHOS DETERIOROS GENERALES (PINTURA-HUECOS EN LA PARED- CERRADURAS ENTRE OTROS).
3. LA VIVIENDA ESTA ARRENDADA A LA SEÑORA IRENE KARINA DESDE EL 25 DE MAYO DE 2018 POR UN VALOR DE \$600.000 MIL PESOS, VALOR CON EL CUAL LA SEÑORA MALVIS MARIA MANIFIESTA QUE REALIZA EL PAGO DE UNAS CUOTAS AL BANCO DE UN PRÉSTAMO QUE ADQUIRIO PARA OBTENER LA VIVIENDA.
4. LA SEÑORA IRENE KARINA DURANTE UN PERIODO REALIZABA SUS PAGOS PUNTUALES TANTO DE ARRIENDO COMO DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERO AL DÍA DE HOY TIENE UNA DEUDA CON EL PAGO DE CANON DE ARRIENDO DE 3 MESES QUE NO PAGO EN EL 2020 Y 5 MESES (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO) QUE CORREN DEL PRESENTE AÑO.
5. ARRIENDO POR UN VALOR DE 4.800.000 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) Y SERVICIOS PUBLICOS 2 MILLONES DE PESOS ENTRE ENERGIA Y GAS, SE DESCONOCE EL VALOR QUE DEBE DE EL SERVICIO DE AGUA.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 07	MES: junio	AÑO: 2023
----------------	-------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 LA SEÑORA MALVIS MARIA INDICA QUE SU PRETENSIÓN ES PODER LLEGAR A UN ACUERDO CON LA SEÑORA IRENE KARINA PARA QUE DESOCUPE LA VIVIENDA, HAGA LA ENTREGA DE LAS LLAVES Y SE COMPROMETA CON REALIZAR EL PAGO DE LOS MESES DE ARRIENDO QUE ADEUDA Y LOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CUANTÍA

Monto

- 1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 LLEGAR A UN ACUERDO CON LA SEÑORA IRENE KARINA Y MEDIANTE ESTE ESTABLECER EL PAGO DE LA DEUDA EN CUOTAS.

ANEXOS

- 1 RECIBO DE LUZ
- 2 CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONVOCANTE

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	MALVIS MARIA ZULETA HERNANDEZ
	Dirección:	CALLE 27 NO 13-87
	Teléfono:	NO INFORMA
		Ciudad: AGUSTIN CODAZZI

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	IRENE KARINA MARTINEZ ALMENDRALES
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	NO INFORMA
	Ciudad:	VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1067807752		
LUGAR DE EXP:	CESAR/LA PAZ		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MALVIS MARIA ZULETA HERNANDEZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 2	MES:	AÑO: 6 2023
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	NO INFORMA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACIÓN:	NO INFORMA		
EDAD:	0 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 27 NO 13-87		
PRIMER TELÉFONO:	NO INFORMA		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO INFORMA		
CELULAR:	3157835757		
CORREO ELECTRÓNICO:	malviszuleta@hotmail.com		

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	NO

DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	NO
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	miércoles, 1 de julio de 2020
RESULTADO:	NO

SOLICITUD			
PRESENCIAL		VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

Tercero		Documento firmado	Fecha de intervención
1	NO	NO	Jul 1 2020

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, MALVIS MARIA ZULETA HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):

CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre

notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro

conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA

CÉDULA: _____

FIRMA AL RUEGO

(cuando el usuario no sabe o no puede firmar)

NOTA: Sr. Usuario, si la solicitud no es aceptada dada la competencia se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a los ocho (8) días hábiles de presentada esta solicitud.